



El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Comienzan los preparativos del Primer Congreso de la CSUT

Durante los días, 11, 12, 13, y 14 de febrero se celebrará nuestro primer Congreso. Este hecho trascendental exige de todos los afiliados y dirigentes de la CSUT un gran esfuerzo, tendente en primer lugar a la realización de las asambleas y congresos en las provincias, regiones y nacionalidades.

Dada la importancia de este acto de la CSUT, nuestro presidente, Jerónimo Lorente ha dirigido una carta a todos los afiliados que resumimos en página 3.

Día de Andalucía



Dos millones de Andaluces reclamaron la Autonomía el pasado día 4 en las manifestaciones convocadas en cada una de las provincias.

La muerte en Málaga de Jose Manuel García, provocó la indignación de todo el pueblo andaluz, que necesita la Autonomía para ser más libre y acabar con el subdesarrollo.

Más información en página 6

Próximo número: 10 de Enero

Por razón de los días de Navidad y fin de año, que dificultan mucho la distribución de "EL UNITARIO" a todos los rincones de España, nos hemos visto obligados a variar las fechas de salida durante los meses de diciembre y enero. El próximo número saldrá a la calle el día 10 de enero y el siguiente el día 26. El primer número de febrero será especial y recogerá el Primer Congreso de la CSUT.

Huelga General en Vizcaya

PARTICIPARON MAS DE 200.000 TRABAJADORES

(pág. 8)

Una "extraña" convocatoria de elecciones

El día 6 de diciembre se ha acordado en Consejo de Ministros el Real Decreto por el que se aprueba un reglamento y convocatoria de elecciones sindicales de forma provisional, sin fecha fija para su realización y por convocatoria de los trabajadores de las fábricas que lo deseen.

El sistema será de votación nominal para las fábricas de menos de 250 trabajadores y de listas cerradas, no bloqueadas, para las de más de ese número de obreros. Los candidatos serán presentados por centrales sindicales y por grupos de trabajadores. El plazo electoral será de 21 días a partir de la convocatoria de los trabajadores.

Tras varios meses de vacio legal en la regulación de la representatividad, se le ocurre al Gobierno sacar las normas en fechas cercanas a la Navidad y fin de año. Fechas en que lógicamente la preocupación de los trabajadores se halla centrada en las fiestas familiares, en las reuniones, etc. El ambiente es de lo menos propicio para centrarse en los problemas de la clase obrera y por tanto es favorable a los que no tienen nada que ofrecer salvo el Pacto de la Moncloa y que por supuesto no desean que éste sea discutido por los trabajadores.

Estas elecciones provisionales tienen desde luego

una gran importancia dado que, estando pendiente la regulación definitiva en el Parlamento, el conseguir unos resultados u otros influirá en el desarrollo e incluso en la reglamentación de las definitivas que se realizarán el primer semestre del año 1.978.

Los sindicatos reformistas aprovecharán las circunstancias temporales en que se celebran las elecciones para conseguir el máximo de representantes, restringiendo al número menor posible la elección de aquellos que se oponen al Pacto. De esta forma, en las elecciones generales, que seguramente serán en Semana Santa, tendrán todavía más posibilidades, según sus cálculos. Intentan así llevar adelante su objetivo: arrinconar al sindicalismo de clase.

Para la CSUT estas elecciones provisionales han de servir para explicar nuestra alternativa económica a miles de trabajadores y ganar su voluntad contra el Pacto de la Moncloa y contra los topes salariales. Las presentes elecciones nos darán la oportunidad de que los trabajadores más consecuentes ocupen los Comités de Empresa y organismos delegados, garantizando con ello el avance del sindicalismo de clase, e influyendo decisivamente en las elecciones generales reguladas por el Parlamento.

Cinco mil trabajadores en el mitin de la CSUT en Correos

5.000 trabajadores en el mitin de la CSUT en Correos.

Alrededor de 5.000 trabajadores de Correos y Telégrafos asistieron a la Asamblea convocada por la CSUT en el Palacio de Comunicaciones de Madrid para explicar las posiciones de nuestro Sindicato y su plan de reestructuración de Correos y Telégrafos. Jeróni-

mo Lorente, cartero, Presidente de la CSUT, fue interrumpido numerosas veces por los vítores y aplausos de los asistentes.

El acto fue un rotundo éxito, pero televisión, radio y prensa echaron un manto de silencio sobre el mismo, siguiendo los designios del Gobierno de UCD.

El Decreto-Ley del Pacto de la Moncloa

El decreto-ley de 25-XI-77 es la concreción y desarrollo de las líneas generales aprobadas en el Pacto de la Moncloa, no existiendo contradicción alguna entre ambos.

SOBRE LOS TOPES

El decreto-ley garantiza la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, estableciendo los topes salariales en el 20% para el año 1.978 y del 25% con respecto a 1.976 para los convenios y revisiones que tengan lugar antes del 31 de diciembre.

Estos topes aseguran una pérdida del poder adquisitivo del 10% suponiendo que el aumento del coste de vida del año 1.977 fuese del 25% y el del año 1.978 fuese del 22% previsto.

25% más 22% = 47%
Veamos los cuadros:

Como puede comprobarse entre el 47% de aumento del coste de vida según versión oficial en los dos años y el 35% y 33,2% de los salarios existe una diferencia del 12% y del 13,8%.

Naturalmente el aumento de la carestía de vida real en 1.977 es superior al 30% y el aumento de carestía de vida de 1.978 será aproximadamente superior al 25% con lo que el poder adquisitivo de los salarios disminuirá en realidad en estos 2 años de 1.977 y 1.978 en aproximadamente entre 22% y el 23,8%.

UNA MEDIDA DEMAGOGICA

La Ley establece que el volumen global que signifique el porcentaje tope del 25% y del 20% se distribuya de la

siguiente forma: que la mitad del volumen se distribuya mediante un aumento lineal igual para todos y otra mitad se haga de forma porcentual e inversamente proporcional a los niveles de salarios, de tal modo que a los niveles de sueldos más bajos se les aumente más que a los altos.

Esta medida es demagógica porque pretende hacer de una cosa justa, como es la nivelación de las diferencias de salarios, algo que justifique la pérdida del poder adquisitivo global de los salarios, provocando además el enfrentamiento entre los trabajadores de las diferentes categorías, con el agravante de ni aún los porcentajes más altos, los de las categorías más bajas, conseguirán alcanzar el aumento de la carestía de la vida real.

Por otra parte, según varias sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Central de Trabajadores, y al considerarse los convenios como un conjunto, la modificación de una sólo cláusula, puede significar la anulación de todo el convenio. Pero en realidad, la nueva negociación del mismo no serviría para nada, porque el nuevo convenio que se realizase tendría que someterse, igualmente, a los criterios del Pacto de la Moncloa. Y como todas las posibles mejoras son "absorbibles y compensables" y traducibles en dinero, tendría que concretarse, igualmente, a los criterios de topes del Pacto, es decir, que el convenio no se puede negociar y se aplica el tope del 20% en lugar de la revisión del incremento del coste de la vida.

COACCION Y ANULACION DE LA LIBRE NEGOCIACION COLECTIVA

Para garantizar el cumplimiento del tope, la ley esta-

blece una serie de coacciones y medidas contra los empresarios y trabajadores que sobrepasen los topes establecidos consistentes en la anulación a las empresas de los siguientes beneficios caso de disfrutarlos.

"...reducción en el impuesto correspondiente a los Fondos constituidos con cargo a beneficios, inversiones para exportaciones y similares o disfrute de tipos de gravamen inferiores al 36% en el beneficio de la Sociedad; desgravación Fiscal a la exportación; acceso al crédito oficial u obtención de avales del Estado o créditos amparados en coeficientes de inversión de bancos privados; tipo de interés más reducido que el del mercado a través de la concesión de créditos oficiales..."

"... a menos que despida el 5% exacto de la plantilla, ni un trabajador más ni uno menos, pasando éstos al seguro de desempleo previa indemnización de 2 semanas por año trabajado en la empresa".

De otro lado, las cláusulas salariales de los convenios colectivos provinciales, no obligarán a las empresas donde el cumplimiento de las mismas suponga una supresión de los topes establecidos en el Pacto de la Moncloa; es decir, que una empresa que libremente negocia, que está representada y que ratifica con su firma el contenido de un convenio, puede, gracias al Decreto-Ley, no someterse a lo que él mismo pactó.

LA RETROACTIVIDAD O... QUE NO SE ESCAPE NADIE

Para asegurar que todos los trabajadores van a disminuir el poder adquisitivo de sus salarios en lo previsto por el Pacto de la Moncloa, la Ley establece el criterio de retro-

actividad para todos los convenios pactados. Esto quiere decir, tal como se entiende en el derecho español, que sean afectados todos los acuerdos y derechos conseguidos y no ejercitados. Refiriéndonos a los convenios afectará a todas las revisiones de los convenios pactados a finales de 1.976 a todo lo largo de 1.977, y que su aplicación suponga el superar en el año 1.977 el tope del 25% con respecto a 1.976 o en 1.978 el 20% establecidos.

La Ley, como era de esperar, tenía que ser de la misma naturaleza que su padre el Pacto de la Moncloa y no podría contradecirlo so pena de romperlo. Tan malo e injusto son el uno como el otro.

Sin embargo, los sindicatos firmantes del Pacto, que están comprobando que los trabajadores no lo tragan y condenan a los firmantes, éstos mismos sindicatos dicen que están contra la retroactividad y contra la ley y dicen que la ley es mala y el Pacto es bueno, pretendiendo de esta manera salvar un poco el tipo. Esta actitud, aunque demagógica, no deja de ser una señal de los inconvenientes con que va a contar el Pacto de la Moncloa para su aplicación y hay que tener en cuenta para aprovecharlo contra él y conseguir tumbarlo antes de que deteriore la situación económica del país más de lo que está.

Por ello le proponemos a estos sindicatos el unimos contra la aplicación de la ley, por su derogación y contra el criterio de retroactividad; pues en realidad es atacar la aplicación del Pacto de la Moncloa en lo que respecta a los criterios salariales.

ANTONIO CASTILLO

Convenio pactado por dos años con revisiones semestrales Pactados antes del 31 Diciembre 1.976

Revisión Junio 1977 ... 13,2% (Según coste vida)
Revisión Dic. 1977 ... 11,8% (para completar el 25%)
Revisión Junio 1978 ... 10%

Negociación Diciembre ... Esta se realizará con los criterios de topes para 1979, que tal como se preveen será del 15% para todo 1979 y dicho aumento regirá para 1979 y no para 1978.

Suma de porcentajes: 35%

Convenio pactado por dos años con revisión semestral. Pactado en Enero de 1.977.

Revisión Junio 1977 ... 13,2%
Revisión Enero 1978 ... 10%
Revisión Junio 1978 ... 10%

Negociación Enero 1979 ... Esta se realizará con los criterios de topes para 1979, que tal como se preveen será del 15% para todo 1979 y dicho aumento regirá para 1979 y no para 1978

Suma de porcentajes: 33,2%

Convenios pactados por 1 año. Revisión semestral. Pactados Diciembre 1.976.

Revisión Junio 1977 ... 13,2%
Negociación Dic. 1977 ... 11,8%
Revisión Junio 1978 ... 10% (ya que el aumento para 1978 no puede superar el 20% y el aumento de Dic. es para 1978)

Suma de porcentajes: 35%

Convenios pactados por 1 año. Revisión semestral. Pactados Enero 1.977

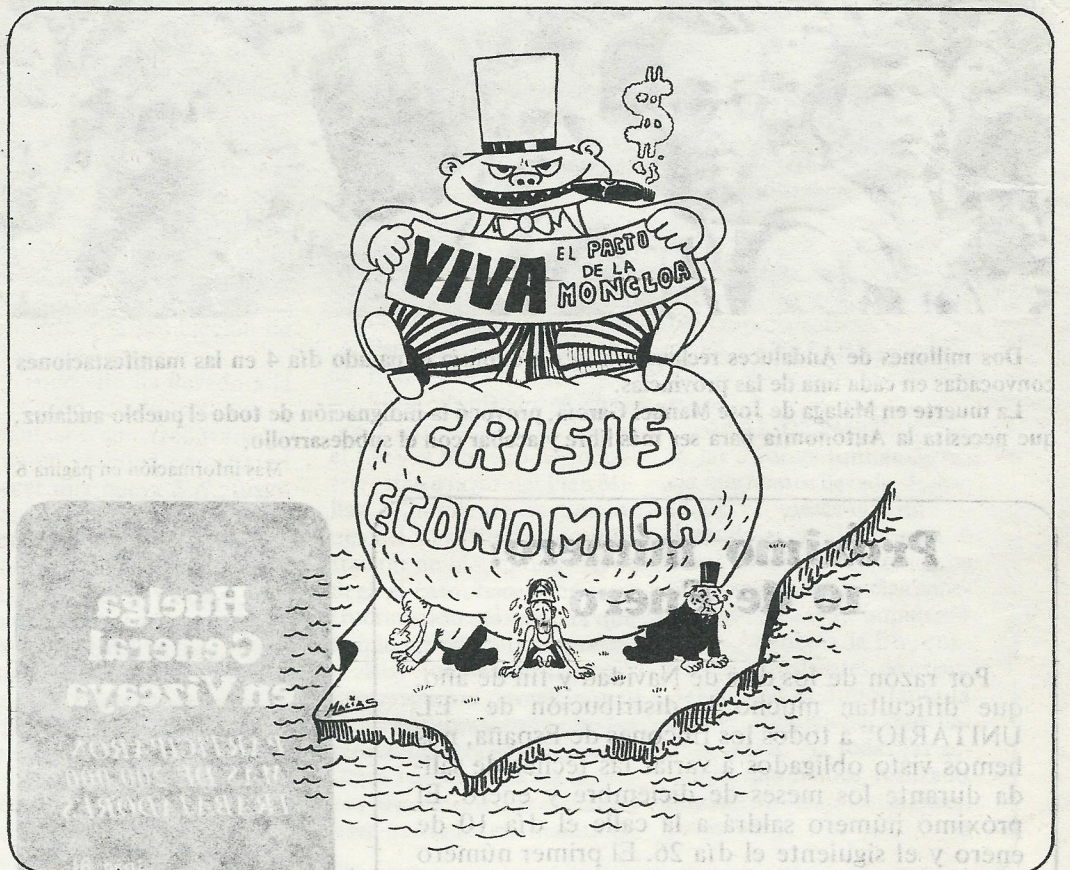
Revisión Junio 1977 ... 13,2%
Negoci. Enero 1978 ... 20%
Revisión Junio 1978 ... no hay porque de haberle rebasaría el 20% para 1978, en todo caso el 20% se repartirá en 10% Enero y 10% Junio.

Suma de porcentajes: 33,2%

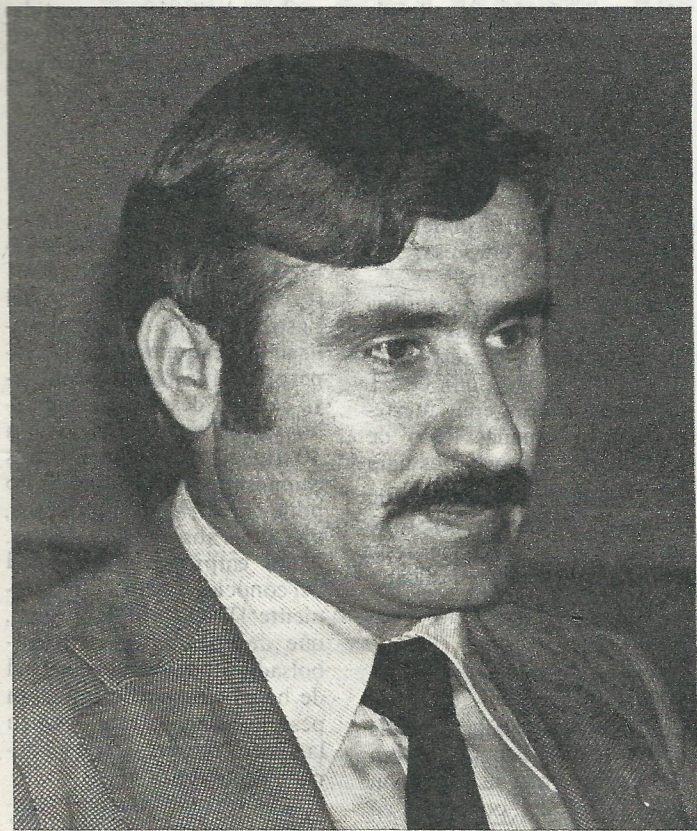
NICOLAS SARTORIUS DECLARA EN MUNDO OBRERO: "Hasta un ministro nos ha reconocido que CC.OO. es quien está tratando más coherentemente de aplicar los Pactos de la Moncloa. Por eso el decreto "de la retroactividad" es profundamente criticado por CC.OO.

no tanto por su contenido concreto, como por el significado político que tiene la actuación autocrática del Gobierno". (El subrayado es nuestro).

O sea, que se queja de no haber sido él el que dictase el decreto, ya que su contenido le da igual...



La CSUT es la única alternativa frente al reformismo sindical



Jerónimo Lorente, Presidente de la CSUT.

La CSUT, como sindicato de clase, aprobó el mismo día de su constitución, una alternativa a la crisis favorable a los trabajadores, que posteriormente hemos ido profundizando, enriqueciendo y defendiendo delante de los trabajadores. Por el contrario, las centrales sindicales reformistas, se han venido mostrando en su práctica partidarios del Pacto Social, hasta terminar, al fin, aceptándolo explícitamente al apoyar el Pacto de la Moncloa, que es la alternativa de UCD y que sólo defiende los intereses del capital financiero.

A cambio del respaldo y apoyo de estos sindicatos al Pacto de la Moncloa, el gobierno de UCD les da un trato de absoluta preferencia y pasa a denominarlos los dos "grandes" sindicatos del país, convocándolos a las reuniones de Castellana, 3, junto con la CEOE y el Gobierno, dejando al margen a centrales como la CSUT, que hasta entonces veníamos asistiendo a esas reuniones. Pero ni estas centrales asisten a Castellana, 3, porque el Gobierno les "considere grandes", ni la CSUT deja de asistir porque el Gobierno la considere pequeña; el problema estriba en que el Gobierno sólo permite que se sienten en Castellana, 3, aquellos que apoyan su alternativa, es decir, el Pacto de la Moncloa.

Es bien conocida por todos los trabajadores la monstruosa campaña de propaganda que se está haciendo con estas centrales a través de todos los medios de difusión, donde se les menciona machaconamente como las dos "grandes centrales del país", cuando nadie que no sea el Gobierno o ellos mismos, les ha atribuido la representatividad que se arrogan. Las razones esenciales para montar esta vasta campaña de propaganda, estriban en:

a) Que al Gobierno le conviene decir que estas centrales tienen mucha representatividad, para intentar justificar el por qué convoca sólo a ellas.

b) Por intereses del capital de potenciar, a toda costa, a los sindicatos que apoyan un pacto que sólo a ellos favorece.

c) Porque quieren desviar el problema hacia la polémica de sindicatos grandes o sindicatos pequeños, cuando la cuestión reside, en sí, en sindicatos reformistas favorables a los intereses del gran capital que apoyan el Pacto de la Moncloa o sindicatos de clase, que defienden los intereses de la clase obrera, oponiéndose al Pacto y ofreciendo una salida a la crisis económica, justa, democrática, coherente y técnicamente viable.

La existencia de un sindicato de clase como la CSUT, no es sólo una necesidad estratégica, que sirve de instrumento para la defensa de los intereses de los trabajadores hasta su total emancipación, sino que es, también, en estos críticos momentos una necesidad vital para luchar contra el Pacto de la Moncloa y por hacer realidad nuestra alternativa a la crisis.

Si hoy no existiera la CSUT: ¿Qué otro sindicato iba a explicar a los trabajadores, con claridad, la existencia y el contenido del Pacto de la Moncloa? ¿Quién los iba a orientar y movilizar hacia las soluciones justas y posibles que nosotros defendemos? ¿Quién iba a llevar una política de entendimiento y colaboración con los pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo, defen-

diendo sus soluciones y luchando con ellos contra el Pacto de la Moncloa? ¿Quién iba a dar una alternativa a los expedientes de crisis? ¿Quién iba a luchar consecuentemente contra los topes?

Así pues, la CSUT, que tiene una trayectoria inequívoca en la defensa de los intereses de los trabajadores, siendo la principal protagonista de casi todas las luchas habidas durante los últimos quince meses, que ha surgido y se ha desarrollado a pesar del reformismo y en lucha contra él, que aglutina a los sectores más activos y combativos de los trabajadores y que tiene alternativas claras, es el auténtico instrumento que los trabajadores necesitan para poder solucionar de forma positiva sus actuales problemas, sobre todo económicos, que son de una gran envergadura.

Hoy la CSUT es una gran realidad que ha salido fortalecida de cada una de las batallas que ha librado contra el reformismo y contra el cerco del Gobierno. Seguimos desarrollándonos cada vez con más fuerza al calor de la solución de los múltiples y graves problemas que tienen los trabajadores. En el desarrollo de nuestro sindicato se está operando una fenómeno de una gran trascendencia, tal es el que miles de hombres de los más activos y consecuentes de otras centrales y en especial de CC.OO. se pasen a la CSUT al comprobar que sólo nosotros defendemos sus intereses y los de sus compañeros. Este fenómeno seguirá desarrollándose necesariamente, porque muchos miles de compañeros combativos, que ahora no están en la CSUT, no encontrarán su sitio, no podrán desplegar su actividad sindical en defensa de los intereses de clase hasta que no estén en la CSUT, que es la central que piensa y actúa como ellos. Los casos del Transporte y la Construcción de Madrid, de la Hostelería y Construcción de León, de Andújar, de la Construcción de Cáceres, etc... donde los afiliados a CC.OO. se han pasado masivamente a la CSUT, no son más que pequeños síntomas de lo que va a convertirse en algo cotidiano y generalizado.

Está completamente claro que es la CSUT el sindicato que tiene la responsabilidad histórica de conducir a los trabajadores hacia su emancipación, pero también es evidente que en nuestro sindicato recae hoy toda la responsabilidad de solucionar los grandes problemas que en estos momentos concretos padecen los trabajadores.

JERÓNIMO LORENTE

Carta a los afiliados

Querido compañero:

Nuestro Primer Congreso, que se celebrará los días 11, 12, 13, y 14 de Febrero, va a ser un hecho trascendental históricamente, porque es el primer acto de esta naturaleza que un sindicato de clase celebra en España tras cuarenta años de dictadura. Nuestro Congreso va a ser el de un sindicato, que es la expresión organizada del moderno movimiento obrero español, que alberga en su seno a los hombres y mujeres trabajadores más combativos y consecuentes, que en el tránsito de la dictadura a la democracia no ha sucumbido ante el reformismo imperante, sino que, precisamente, ha sido en esta difícil y adversa coyuntura histórica y a pesar de todas las zancadillas y marginaciones, cuando nos hemos desarrollado y fortalecido, al calor de la defensa de los intereses concretos de los trabajadores, en cuyas luchas y gestiones, venimos siendo con mucho, los principales protagonistas.

Si lo expuesto pone de pleno manifiesto la trascendencia de nuestro Primer Congreso, el momento concreto en que vamos a celebrarlo incrementa más, si cabe, su importancia, pues va a tener lugar cuando en España existe una crisis económica muy aguda y en el plano de los derechos sindicales, todavía cuentan éstos con importantes restricciones.

Compañeros, que nuestro Congreso suponga un avance y un rotundo éxito para todos los trabajadores es algo que está completamente a nuestro alcance; basta para ello con que abramos sin más demora, un gran debate en torno a las peticiones en todas las asambleas de base y en las asambleas o congresos de las Federaciones y las Confederaciones Nacionales.

Yo, compañeros, he confiado y sigo confiando en todos los afiliados de nuestro sindicato, en vuestra responsabilidad, en vuestro espíritu de combate y en definitiva, en vuestra conciencia de clase,

por ello estoy absolutamente seguro que todas las asambleas previas al Congreso y el Congreso mismo, serán un auténtico modelo de democracia, participación y debate, donde sabremos elegir a los mejores sindicalistas, a los hombres y mujeres más activos, abnegados, honestos y capaces para formar los diversos organismos de nuestro sindicato y también sabremos ofrecer soluciones justas que nuestra clase necesita en estos difíciles momentos y que sólo pueden venir de un sindicato de clase como el nuestro.

Quiero resaltar también que la celebración de nuestro Congreso implica gastos económicos muy importantes y a nosotros no nos llega el dinero de ninguna potencia económica exterior, ni tampoco del capitalismo español, sino que tenemos que valernos en todo momento de nuestros propios medios económicos. A este respecto hemos abierto una cuenta central a nombre de "Congreso de la CSUT, Banco Español de Crédito, Agencia Urbana de la C/ Fuencarral nº 4, Madrid - 4, con el número de cuenta 7259/271". El dinero puede ingresarse a esta cuenta en todas las sucursales de este Banco.

Nada más compañeros, sólo me queda ratificar de nuevo mi firme convencimiento de la gran trascendencia que tiene nuestro Congreso para los intereses de la clase obrera, criterio que estoy absolutamente seguro es compartido por la totalidad de los miembros de la CSUT, y es esta unidad de criterios lo que va a permitir que todos nosotros unamos nuestras voluntades y con un espíritu revolucionario acometamos las tareas que harán posible la realización de nuestro Primer Congreso, que va a suponer un gran avance para nuestro sindicato y por lo tanto para toda la clase obrera.

Recibe un fraternal abrazo de tu compañero,

Jerónimo Lorente
Hernández
Presidente de la CSUT

LA CSUT ante la concentración de empresarios en Barcelona

Miles de empresarios se concentraron el pasado día 28 en el Palau Blau Grana de Barcelona en un acto convocado por los grandes empresarios asociados en Fomento de la Producción y en el que se exigieron medidas reaccionarias contra los trabajadores, principalmente por parte del presidente de la gran sindical patronal, la CEDE, Ferrer Salat.

La Confederación de Catalunya de la CSUT en un comunicado de prensa definió la posición de nuestra central sobre la concentración. "Entendemos el entusiasmo con que los 10.000 empresarios aplaudían las quejas, las críticas y las soluciones que los diferentes oradores aportaban porque la crisis les afecta también a ellos, pequeños y medianos empresarios en su inmensa mayoría. Y porque la solución del Gobierno, el Pacto de la Moncloa, no resuelve de ninguna forma sus problemas, sino que más bien los agrava".

Nos parece acertada la decisión de emplazar al Gobierno en la adopción de medidas reales y no demagógicas para salir de la crisis, pero nos parece un error hacerlo exigiendo medidas que van en perjuicio de los trabajadores (despido libre) y demandando una economía de libre mercado que sólo beneficia en estos momentos de crisis a grandes y hunde a pequeños empresarios.

Ferrer Salat y la CEDE, representantes como la UCD del gran capital financiero, quieren impedir por todos los medios que se unan los afectados por el Pacto de la Moncloa —que son tanto los pequeños empresarios como los trabajadores— para imponer una solución auténticamente democrática.

NOTICARIO LABORAL

HOSTELERIA (LAS PALMAS): LA RETROACTIVIDAD ESTRANGULA

El Decreto de Retroactividad está sometiendo a la economía de la provincia de las Palmas a una prueba difícil. Alrededor de 15.000 trabajadores de hostelería iniciaron las negociaciones para un nuevo convenio con una tabla reivindicativa que incluía 20 puntos entre ellos un aumento salarial de 10.000 Pts. Sin presión alguna, por parte de los trabajadores, los empresarios ofrecieron 5.000 pts. de aumento lineal. La Delegación de Trabajo, en aplicación del Decreto, hizo saber a empresarios y centrales sindicales que tal aumento era imposible debido a que los aumentos realizados en abril, por revisión del convenio anterior y la subida de porcentajes alcanzaban ya el tope permitido por el Pacto de la Moncloa.

La situación es sumamente delicada para los trabajadores ya que los empresarios no pueden conceder ni siquiera ese aumento de 5.000 pesetas porque se les cortarían los créditos tan vitales para la industria turística. La CSUT, junto al Sindicato Obrero Canario, está promoviendo una campaña de clarificación sobre el Pacto de la Moncloa ante el pueblo canario. Ambas centrales mantienen contactos con pequeños empresarios, Cabildos y otras organizaciones para dar salida al problema que viene a deprimir aún más a una región deprimida.

HOSTELERIA (MADRID): MENOS DE LO QUE DICEN

La Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores se ha negado a firmar el reciente convenio de hostelería de la provincia de Madrid por considerar que su contenido lesiona los intereses de los trabajadores. Frente a lo divulgado por la prensa y CC.OO., el salario bruto queda en 19.000 pesetas mensuales, con una prima de mil pesetas para los que no comen en los centros de trabajo, que son los menos, y una prima por asistencia de 2.000 pesetas muy fácil de perder.

PARO TOTAL EN EL VALLE

Asamblea General de la CSUT en LLEIDA (Lérida)

El pasado día 27 de noviembre se celebró en el local de los Payeses de Lleida la III Asamblea General de afiliados de las Federaciones de Lleida de la CSUT.

Tras debatir y aprobar las ponencias se pasó a la elección de la Nueva Comisión Permanente, de 70 miembros

DE OROTAVA (TENERIFE)

Un total de 75.000 trabajadores del Valle de la Orotava, que comprende los pueblos de Puerto de la Cruz, Los Realejos y Orotava, fueron el día 29 de noviembre al paro total en apoyo de los trabajadores del transporte público, que llevan 55 días de huelga. El paro fue propuesto por las centrales sindicales CSUT y UGT. Las reivindicaciones de los trabajadores del transporte, pertenecientes a una empresa de los caciques locales los "Oramas", no son atendidas y los despidos se suceden sin que las soluciones aparezcan por ningún lado.

El mismo día 29 una Comisión de ambas centrales sindicales (por la CSUT acudieron Antonio Rodríguez Da Silva y Angel Rodríguez Barrera), se entrevistó con el alcalde de la Orotava, quien manifestó a los trabajadores que los problemas del transporte de la isla serían tratados en el próximo Consejo de Ministros. Como suele ser habitual en estos casos, el Consejo se ocupó de otros temas pero no de los problemas canarios. Ante la falta de soluciones, las centrales sindicales convocantes al paro están organizando otra acción para fechas próximas gestionando, al mismo tiempo, entrevistas con diversas autoridades.

TEXTIL: CONVENIOS CON CRISIS Y PACTO

Están próximos a vencer, el 31 de diciembre, varios convenios colectivos de la rama textil en toda España que afectan a las agrupaciones confección, vestido y tocado, entre otros. Con el corsé del Pacto de la Moncloa se iniciarán las negociaciones en un sector afectado por una crisis profunda y que sufre salarios de los más bajos de todas las ramas de la producción.

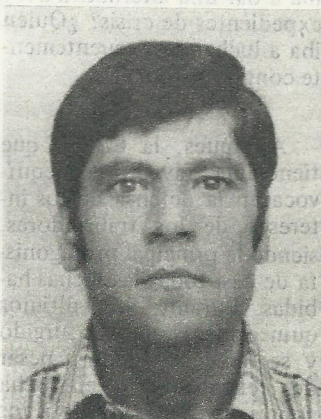
EXTREMADURA: EL ALGODÓN NO SE ABANDONA

Las empresas desmontadoras están rechazando en Extremadura, al igual que había sucedido en Andalucía, el algodón con una humedad superior a los 14 grados. Ni que decir tiene que esta medida arruina a agricultores y jornaleros. La CSUT ha propuesto que todo el algodón se recoja en las desmontadoras y que el de peor calidad sea subvencionado por el FORPA. Los jornaleros extremeños se están moviendo por estas reivindicaciones acentuando sus contactos con las autoridades para exponer sus problemas.

y del nuevo presidente, cargo que recayó en el anterior presidente. Javier Clavería Roselló.

Cerró el acto Daniel Cando, de la Secretaría Confederal, que explicó la gran importancia del momento actual para el movimiento obrero en España y el destacado papel de la CSUT en el mismo.

CONVENIO DE LA HOSTELERIA DE LERIDA



José Andreu, Presidente del Sindicato de Hostelería de la CSUT en Lleida.

Gracias al paro de dos días, los trabajadores de la hostelería de Lérida han conseguido un convenio realmente bueno, y además con duración de un año y revisable a partir del 1 de junio. "Prueba de ello -dice José Andreu, Presidente del Sindicato de Hostelería de la CSUT en Lérida y dirigente de la huelga-, es la tabla salarial que se ha conseguido: 20.000 pesetas para las categorías inferiores, 24.000

el camarero, etc. y además sustanciosas medidas como: plus de distancia, obligación de pagar las horas extras, ropa de trabajo y un día y medio de fiesta. Así mismo se establecen garantías sindicales para los trabajadores en las empresas, como el poder elegir comités de empresa, secciones sindicales, etc."

Debido a la actitud dudosa hacia la huelga de otras centrales sindicales, las intervenciones de miembros de la CSUT en las asambleas eran fuertemente ovacionadas. Uno de los factores importantes para ello fue la ayuda en solitario a los 21 detenidos en todo momento por los dirigentes y abogados de nuestro sindicato.

BANCA: MENOS DINERO

Miles de trabajadores de banca de toda España esperan el cumplimiento de la revisión automática del convenio en vigor de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo convenio. Dado que el aumento del índice del coste de la vida supera el 30%, los trabajadores bancarios van a perder

poder adquisitivo en cantidades que superan el 10% del salario, si no se enfrentan con los topes salariales.

HAY QUE ABRIR LA FABRICA

Los trabajadores de la fábrica de piensos PROVIMI (COCSA) en Gadiana del Castillo (Badajoz) están realizando gestiones para la reapertura de la factoría que lleva cerrada desde el mes de julio y que deja en la calle a 30 trabajadores y a muchos campesinos en la ruina al no poder vender sus productos, que antes absorbía la factoría.

La empresa es propiedad del conocido fascista y terrateniente Dionisio Martín Sanz, que después de haberse embolsado una buena cantidad de beneficios no tiene ningún peso de conciencia al dejar en la incertidumbre a trabajadores y campesinos.

Los trabajadores han mantenido contactos con SODIEX (Sociedad para el Desarrollo de Extremadura) para ver la posibilidad de que esta sociedad estatal se quedara con la empresa.

El número de parados subirá a 2 millones

Desempleo y Pacto

no monopolistas.

Sumando el actual número de parados al millón largo que se va a producir, el plan económico que intentan hacernos cumplir, nos dará alrededor de 2 millones de trabajadores sin empleo, durante los dos años de vigencia del Pacto de la Moncloa, que estarán centrados fundamentalmente en la industria y en la construcción y la agricultura.

El gobierno y los partidos políticos firmantes, han querido ocultar este oscuro panorama, con unas aportaciones suplementarias del Estado el próximo año 1.978, para la prestación del subsidio de paro. La cantidad global destinada a este fin será de 150.000 millones de pesetas (90.000 millones a cargo de la S. Social, o sea menos aportación que el año pasado que fue de 110.000 millones, más 60.000 millones que aporta el gobierno), cuando numerosas revistas y periódicos nos informan diariamente, que serían necesarios cien mil millones más para asegurar un subsidio de paro, mínimamente digno y extendido a todos los trabajadores sin empleo. Basta dividir la cantidad anterior, por la población desempleada, para ver que la cantidad que recibirá cada trabajador será ridícula; de ahí que conocidos miembros de la oposición de izquierdas, no tengan el menor recato en decirnos que no llega-

rán a 500.000 trabajadores, los que reciban el subsidio de paro, condenando al resto a la miseria y el abandono.

La CSUT se opone a esta política de tan catastróficos resultados y plantea una actuación económica, que resuelva el problema en su base (trabajo para todos) y no en sus consecuencias (subsidio para unos pocos), basada en la adopción de las siguientes medidas:

- Apoyo económico y técnico a la pequeña y mediana empresa, que presenta en muchos casos rentabilidades superiores y precios inferiores a los monopolios.

- Plan de inversiones en actividades muy intensivas en mano de obra, y no dedicar los recursos disponibles, como pretende la administración en grandes proyectos industriales de oscura rentabilidad en muchos casos.

- Utilización de todos los recursos naturales de la nación a su máximo aprovechamiento, haciendo especial hincapié en la explotación de las tierras mal cultivadas o sin cultivar, y una política pesquera adecuada.

- Adopción de medidas que permitan el acceso al trabajo, mediante un plan de jubilación a los 60 años con el 100%, la desaparición de horas extraordinarias con la concesión de un salario digno acorde con el nivel de precios, etc....

Hablan las Empleadas de Hogar: "Somos el lujo más barato que se permite la burguesía"



Reunión de dirigentes del Sindicato de Empleadas de Hogar.

Las empleadas de hogar siempre han sido un sector en el que cualquier tipo de derechos brillaba por su ausencia, incluso el derecho a la organización les estaba prohibido. El Vertical no las sindicaba porque "no eran trabajadoras sino miembros de la familia". La discriminación y explotación, de características "semifeudales", hicieron que estas trabajadoras ya por el año 1974 intentaran crear la Asociación Cultural de Empleadas de Hogar, pero esta organización les fue prohibida porque "la Sección Femenina se ocupaba de ello".

Pero no se desanimaron en su lucha y en ese mismo año presentaron un "Anteproyecto de Ordenanza de Empleadas de Hogar", que recogía los derechos de estas trabajadoras. El Anteproyecto fue aprobado en abril de 1975 dándose un plazo de dos años para su entrada en vigor. El plazo expira en el próximo mes de abril y como forma de hacer presión van a volver a presentar el Anteproyecto al Ministerio de Trabajo con miles de firmas de todo el estado.

Aquellos tiempos de desorganización ya han pasado y ahora el Sindicato Unitario de Empleadas de Hogar, integrado en la CSUT, está organizado en 17 provincias.

"El Unitario". ¿Porqué os sindicasteis en la CSUT?

Nos dimos cuenta de que sólo unidas podíamos llevar adelante nuestras reivindicaciones, además la CSUT fue el único sindicato que nos tomó como trabajadoras y nos dió un puesto, junto al resto de los trabajadores, para luchar por nuestros derechos.

"El Unitario". ¿Cuales son vuestras actividades más inmediatas?

Hemos elaborado una carta que recoge nuestras reivindicaciones más inmediatas para que la firmen partidos políticos democráticos pidiéndoles su apoyo. Estas reivindicaciones son: jornada de 40 horas semanales, vacaciones pagadas y obligatorias, pagas extraordinarias, Seguridad Social igual que todos los trabajadores. Con estas reivindicaciones intentamos crear un clima de concienciación

de cara a la opinión pública y exigir nuestra condición de trabajadoras, que ya está bien eso de que somos parte de la familia, cuando en realidad nos tienen en el último cuarto. Además tenemos creada una coordinación a nivel nacional con otros sindicatos para llevar adelante el Anteproyecto de Empleadas de Hogar.

"El Unitario". ¿En que reside vuestra discriminación en la Seguridad Social?

Eso es el colmo. Hace poco tuvimos el caso de una compañera que ha estado toda su vida trabajando de empleada de hogar y que ahora se encuentra gravemente enferma, fuimos al Fondo de Protección del Ministerio de Trabajo pero resulta que el fondo está para proteger a cualquier trabajador menos a las empleadas de hogar. Además solamente tenemos derecho a recibir la visita del

médico ¡29 días después de estar enfermas!, así que nos podemos morir antes de que nos atiendan, y si llamamos al médico antes lo tenemos que pagar de nuestro bolsillo. "El Unitario". ¿Cual es vuestra situación en el trabajo?

Hay una gran explotación y discriminación. Nos pasamos todo el día trabajando, no nos queda tiempo ni para estudiar. Este trabajo sirve a una determinada clase social, es el lujo más barato que se permite la burguesía, ya que no llegamos ni a cobrar el sueldo base. Ya antes de hablábamos de que la ley nos incluye dentro de la familia, pues mira como nos incluye, nos marginan en el cuarto trasero para trabajar, utilizamos la puerta y el ascensor de servicio, esto es una clara manifestación clasista y feudal, nos obligan a llevar un humillante uniforme para diferenciarnos del resto de la familia.

"El Unitario". ¿Qué hacéis para llegar a las demás compañeras?

Repartimos propaganda por los bailes, iglesias, por el metro, hacemos reuniones, charlas y fiestas. El trabajo es muy difícil debido a la falta de concienciación, pero esto no nos desanima sino todo lo contrario, y cada día nuestro sindicato está atrayendo a más compañeras. "El Unitario". ¿Queréis decir algo más?

Queremos hacer una llamada a todas las compañeras para llamarlas a que se afilien a la CSUT, porque somos conscientes de que sólo con la lucha y la unidad podemos hacer cambiar la realidad que padecemos.

La Construcción de Madrid no está con el Pacto de la Moncloa

La CSUT convocó los días 5 y 6 de diciembre la huelga general en la construcción de Madrid, en defensa de una plataforma reivindicativa de 30.000 Pts. para el peón y otros puntos. En las mismas fechas había convocado CC.OO. a la huelga en favor de un anteproyecto elaborado conforme al Pacto de la Moncloa, que de hecho dejaría el sueldo del peón en 24 o 25.000 pts. mensuales, lo mismo que de hecho están cobrando ahora mismo.

Alrededor del 80 por 100 de los trabajadores fueron a la huelga y en la misma se fueron decantando en contra del Pacto de la Moncloa y por el apoyo a las 30.000 pts. de sueldo como quedó patente en las asambleas de obra y zonas.

En unas doscientas obras se han elegido hasta hoy, 7 de diciembre, delegados por

tajos y zonas como instrumento para unir a todos los trabajadores del sector, y para preparar la gran batalla a la patronal para conquistar la plataforma reivindicativa elaborada por todos los sindicatos menos CC.OO., cuyos puntos fundamentales son:

30.000 pts. de salario base para el peón.

40 horas semanales.

30 días de vacaciones.

Jubilación a los 60 años.

Abolición de las horas extras y los destajos.

El Sindicato de la Construcción de la CSUT quiere denunciar la gran manipulación que televisión, radio y prensa han realizado sobre el número de huelguistas, convocantes y contenido de la huelga, dando la idea de que los trabajadores de la construcción han ido a la lucha en apoyo del Pacto de la Moncloa.

Caciquismo sanitario en Menorca

UN CRIMEN MAS

El pasado día 8 de Noviembre falleció a causa de la negligencia y abandono de su puesto de guardia del médico Vicente Roca Montanari, conocido terrateniente, especulador y fascista, la hija recién nacida de nuestros compañeros de la CSUT Antonio Oliver Onieva y Carmen Ca-

bra Moreno. Desde estas líneas expresamos nuestra solidaridad con ellos por el dolor ante el crimen. La CSUT en Menorca no cederá ante las presiones, coacciones y acciones que emprendan los elementos citados y seguirá adelante en su tarea de denuncia e investigación, a tal efecto ha sido nombrada una comisión investigadora del caso.

CAMPAÑA POR LAS 20.000
SUSCRIPCIONES ANUALES

El Unitario

Aparece cada 15 días.

TARJETA DE SUSCRIPCION POR UN AÑO

Nombre y apellidos

Dirección

Población

Provincia

Entregar, con 325 Pts. en la Unión Local
o FEDERACION PROVINCIAL DE LA CSUT.

o enviar a Hortaleza, 15 - 4º MADRID - 4

Consultorio laboral de la CSUT en Radio Barcelona

"Las trabajadoras del servicio doméstico ya tenemos un sindicato que nos defiende". Esta frase y otras parecidas dicen las trabajadoras del servicio doméstico en el consultorio laboral de la CSUT que emite la emisora de Radio Barcelona, todos los viernes de siete menos cuarto a siete de la tarde.

Pilar Molina, de la vocería de la mujer de la Confederación Nacional de Catalunya, que lleva el programa

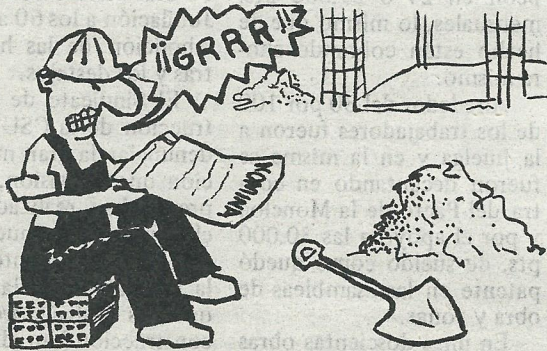
de radio nos dice: "hemos podido comprobar el ansia de estas trabajadoras de reunirse y organizarse para luchar por la defensa de sus intereses. Ejemplo de ello son las numerosas trabajadoras de hasta 80 años de edad que acuden a las reuniones convocadas por la CSUT con el deseo de participar hasta el final.

A raíz de todo este movimiento se constituyó el día 10 de noviembre la Federa-

ción de Trabajadoras del Servicio doméstico de la Confederación Nacional de Catalunya de la CSUT que acordaron entrevistarse con el gobernador civil; crear un departamento de asistencia y bolsa de trabajo, denunciando las "agencias de colocación"; auténticos piratas, potenciar el "consultorio laboral" de la CSUT y conseguir que las 150.000 trabajadoras del servicio doméstico de Barcelona y provincia conozcan y se afilien a la CSUT.

Los descuentos en las nóminas

Generalmente todos los trabajadores suelen ser contratados para trabajar por un salario determinado que es el que está fijado por la empresa, los convenios o el Gobierno, y luego cuando firman la nómina y recogen el dinero la cantidad de éste es inferior a lo que ellos creían haber pactado.



En la nómina están reflejados dos tipos de salarios: El salario bruto que comprende todas las cantidades que debería percibir.

El real, que es lo que realmente cobran.

Esto es debido a que todos los meses les descuentan unas cantidades que el trabajador paga a la Seguridad Social a efectos de su cotización en la misma y el IRTP que se paga a Hacienda. Para estos descuentos se tiene en cuenta:

a) Todas las percepciones salariales (excepto las de la S.S., protección familiar, etc.).

b) La prorrata de las pagas extras (la parte proporcional mensual de las pagas de navidad y el 18 de julio).

Estas dos cantidades se suman y dan lo que se llama la base total a partir de la cual se harán dos reducciones:

1) El 5,85 % sobre la base tarifada, la cual se fija el gobierno para las distintas categorías laborales.

2) El 4,65% sobre la base complementaria (esta es la base total de cotización menos la base tarifada).

3) El 0,13 % sobre la base tarifada, como aportación del trabajador a la formación profesional.

4) El 0,35 % sobre la base de accidentes (base total menos la prorrata de pagas extras) para el seguro de desempleo.

El IRTP (impuesto sobre el rendimiento de trabajo personal) que se paga a Hacienda y que comprende:

a) La mitad de las dietas (no entran los gastos de locomoción).

b) El 12 % sobre los restantes salarios anuales (excepto las percepciones de la seguridad social). Este 12 % se calcula de la siguiente manera:

Si el trabajador gana 300.000 o menos se restan 140.000, y de lo que queda tiene que pagar el 12%.

Si gana más de 300.000 sólo se le restan 100.000

Si el trabajador tiene familia numerosa las cantidades que se restan son:

a) 250.000 de 4 a 6 hijos (primera categoría).

b) 400.000 de 7 a 9 hijos (segunda categoría).

c) no tiene que pagar nada si tiene 10 o más hijos.

Las pagas extraordinarias sólo llevan descuentos por IRTP. No llevan descuentos en la Seguridad Social ya que se cotiza por ellas todos los meses.

Los trabajadores andaluces buscan las soluciones a sus problemas por su propia mano, ya que no pueden seguir esperando a que las autoridades acudan por su propia iniciativa.

Convocada por la Coordinadora Regional de la CSUT a propuesta del Sindicato de Obreros del Campo, se celebró en Sevilla el día 26 de Noviembre una reunión de las principales empresas y sectores en crisis. Asistieron jornaleros de todas las comarcas, representantes de Metalúrgica Santa Ana de Linares, de Confecciones Malmo de Andújar, de Astilleros de Sevilla y Puerto Real, Gremio del Olivo de Sevilla, Construcción e Intelhorce de Málaga y Azulejera Granadina. Se contó con la adhesión de los pescadores y pequeños armadores de Isla Cristina de Huelva. Entre los asistentes se encontraban también afiliados de UGT, USO Y CC.OO.

El relato de la situación de cada empresa y sector resultó dramático. Pero como los trabajadores no se pueden quedar en lamentaciones, se buscaron inmediatas soluciones. De una alternativa realista a la crisis depende que grandes masas de trabajadores pierdan o no su puesto de trabajo y que Andalucía entera salga de la crisis con la cabeza levantada o más prostrada y deprimida de lo que hoy está. La situación de la región no está para Pactos de la Moncloa ni para planes de estabilización que arruinan a la pequeña y mediana empresa y dejan miles de obreros en la calle.

Ante la urgencia de las soluciones, los reunidos tomaron dos importantes acuerdos: El primero de ellos consiste en convocar un DIA DE ACCION POR ANDALUCIA para el próximo 15 de diciembre en el que participarán to-

dos los sectores y empresas afectados, haciendo extensivo el llamamiento a todos los trabajadores andaluces. Andalucía entera estará ese día en pie para recordar a las autoridades y a todo el pueblo español que los problemas de la región no admiten más demoras.

El segundo acuerdo fue la adopción de un PLAN DE URGENCIA PARA ANDALUCIA que coincide en sus líneas fundamentales con el programa propuesto por la CSUT para salir de la crisis. Este plan se dará a conocer a todos los trabajadores y se presentará a las autoridades provinciales y estatales para su consideración. En torno a él se movilizarán los trabajadores el día 15 y cuantas veces sea necesario. El plan se discutirá en asambleas, concentraciones y mítines. La clase obrera andaluza presenta de esta forma su alternativa. ●

Día de acción el 15 de Diciembre

La clase obrera andaluza busca sus soluciones

El día de Andalucía



José Manuel García Caparrós.

la revisión de la actuación de las fuerzas del Orden Público cuya adecuación a un orden democrático no se acaba de ver por ninguna parte.

La CSUT se une al dolor de los trabajadores malagueños por la muerte de José Manuel García, militante de Comisiones Obreras, y participará en la jornada de luto y acción convocada por todos los partidos en toda Andalu-

cia. La región entera, con cerca de dos millones de personas en la calle fue un clamor único a lo largo del día 4 de diciembre por la Autonomía y por la resolución de los problemas que convierten a aquella región en la cenicienta de España; Sevilla, Córdoba, Granada, Almería, Jaén, Cádiz, Huelva y Málaga estuvieron en la calle. Que nadie lo olvide.

GALICIA

Galicia respondió también al clamor autonómico y a la llamada de los partidos políticos y centrales sindicales. La Coruña, Lugo, Orense, Vigo, Santiago se llenaron de manifestantes que no quieren ver burlada una vez más su reivindicación autonómica. Miles de gallegos se unieron en la emigración al grito de "Autonomía para Galicia". ●

Marco de Jerez

1.300 pts por día de castra en la remolacha

47% de aumento salarial firmado por CSUT y CC OO

Con fecha de 19 de noviembre se firmó el convenio de Entreaque (o Castra) de la remolacha del marco de Jerez y Sierra de Cádiz.

El convenio ha costado doce días de huelga con la participación de todos los pueblos remolacheros de la comarca y ha significado un paso importante para los jornaleros por que todos unidos y con la unidad del Sindicato de Obreros del Campo de la CSUT y CC.OO. del Campo se arrancaron a los monopolios de Jerez 7.400 pesetas por 42 ho-

ras a la semana, repartidas en 5 días a siete horas y media a razón de 1.300 pts. diarias y cuatro horas y media el sábado a razón de 900 pts.

Antes se cobraban 118 pesetas la hora, es decir 4.956 pesetas a la semana con lo que se ha logrado un aumento de 2.444 pesetas por semana, esto es un 47 por ciento de aumento, más del doble de lo fijado por el Pacto de la Moncloa.

Además los empresarios se comprometieron a aplicar la ordenanza laboral del campo

y particularmente el "plus de distancia" que no se cobraba. Negociaron los sindicatos como tales, representando a la CSUT el Presidente del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía, Gonzalo Sánchez.

Comisiones Obreras negoció y firmó junto con la CSUT el convenio. Su actitud poniéndose del lado de los jornaleros y en contra del Pacto de la Moncloa ha sido muy beneficiosa para los jornaleros del Marco de Jerez. ●

El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Redacción y Administración: Hortaleza, 15 Madrid-4

Teléfono: 403 34 50

Correspondencia: Daniel Cando Cando

Depósito Legal: S.S.-171.1977.

Imprime: Hauser y Menet, S.A. Plomo 19. Madrid

La huelga más larga ha finalizado

Los trabajadores del alabastro, que han llevado a cabo la más larga y dura lucha de Navarra en los últimos años con una duración de 69 días, han vuelto al trabajo tras la firma de un nuevo convenio que rompe el laudo dictado por la Delegación de Trabajo.

El nuevo convenio introduce mejoras económicas y sociales para los trabajadores y la readmisión de todos los despedidos que, como ya informábamos en un número anterior de "EL UNITARIO", sumaban un total de 512 trabajadores despedidos, todos ellos afiliados a la CSUT, de las localidades de Corella, Cintruénigo, Castejón y Citero.

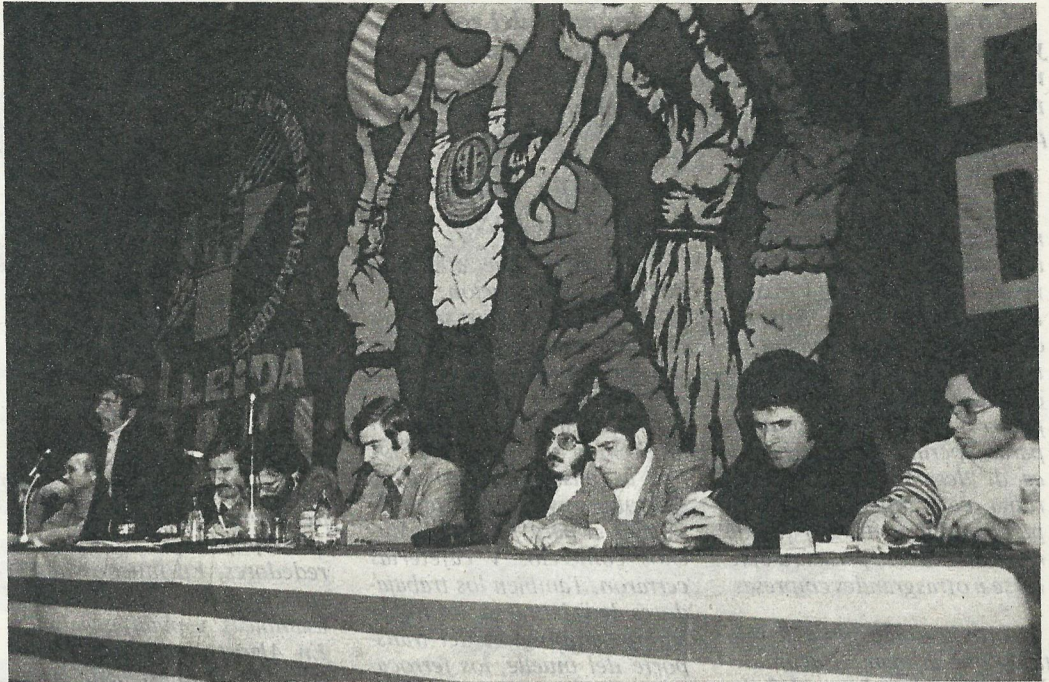
Si los trabajadores han conseguido esta victoria es indudable que ha sido gracias a su fuerte unidad y su consecuente lucha que ha estado apoyada en todo momento por el pueblo de la comarca. La CSUT en un comunicado publicado "agradece a todos los trabajadores de la Ribera, el apoyo moral y económico que nos han prestado, así co-

mo a los pueblos a los que pertenecemos por su favorable acogida en todos los actos de solidaridad que hemos llevado adelante". En el mismo comunicado se responde a las injustas acusaciones de que han sido objeto, "puede que algunos nos trate como revoltosos, como extremistas y sin embargo hemos agotado todos los medios a nuestro alcance: Delegado de Trabajo de Navarra, Gobernador Civil, Ministro, etc... Pero al resultar totalmente ineficaces, hemos llevado adelante todas las formas de lucha, que como clase obrera, tenemos hoy a nuestro alcance: 69 días de huelga, manifestaciones, asambleas, cajas de resistencia, organismos de la CSUT, etc." "Hoy cuando todo son trabas e impedimentos (congelación salarial, despidos), los trabajadores del alabastro hemos conseguido romper estos topes, no admitiendo ningún despido y superando el salario que nos querían imponer".

CSUT del Alabastro. (Cintruénigo, Corella, Fitero y Castejón).

Vida sindical

Mitines en Catalunya contra el Pacto de la Moncloa



Cerca de 12.000 personas han asistido al conjunto de mítines celebrados por la CSUT en Catalunya.

Bajo la consigna "Contra el Pacto de la Moncloa", la CSUT ha celebrado 12 mítines por distintas poblaciones y ciudades de Catalunya, durante estas dos últimas semanas. La respuesta obrera, en el transcurso de todos y cada uno de los actos de masas, ha sido unánime y clamorosa; así como la de cierto número de pequeños y medianos empresarios que han asistido a los mismos. El "No al Pacto de la Moncloa" ha sido repetido por miles de personas y nuestros dirigentes han sido interrumpidos en sus alocuciones por gritos de "unidad contra el Pacto Social" cientos de veces.

Son de destacar los mítines celebrados en Lérida y Barcelona. Los campesinos leridanos abrazaban a nuestro presidente Jerónimo Lorente, al finalizar el mitin y tras haber expuesto el programa alternativo de la CSUT ante 1.500 personas. Del mismo modo, en Barcelona y ante 4.000 trabajadores, nuestro presidente levantó oleadas de aplausos y gritos de "No al Pacto de la Moncloa", cuando se refirió a que "no es cierto que el programa surgido del Pacto de la Moncloa sea la única alternativa a la crisis económica, puesto que es una alternativa, única y exclusivamente, del gran capital, y por otra parte deja de ser cierto, porque nuestro sindicato ha confeccionado un programa que recoge las aspiraciones del pueblo trabajador y de la pequeña y mediana empresa sin mermar, en gran manera, al capital monopolista". A este acto se adhirió el Secretario de la UGT de la empresa Jabones Camp.

Antonio Castillo ante trabajadores y empresarios

Antonio Castillo, Secretario General de la CSUT, ha realizado en la última semana varias visitas a diferentes zonas del Estado con el fin de exponer ante trabajadores y empresarios la alternativa que ofrece la CSUT para la solución a la crisis económica y exponer igualmente las razones por las que consideramos al Pacto de la Moncloa técnicamente inaceptable e injusto y contrario para la estabilización de la democracia. En estas visitas se ha podido a la vez concretar en base al estudio directo de los problemas las soluciones concretas a los problemas más críticos de los trabajadores de esas localidades.

GRANADA. Ante 100 cuadros de la federación provincial y en la asamblea de la sección sindical de electricidad de Granada el día 19 de noviembre.

MORON. Mitin en el que participaron 1000 trabajadores.

MIRANDA. Reunión con 12 empresarios pequeños y medianos del metal de la localidad, en la que se llegó a la conclusión de que para atajar la grave crisis que padece la localidad sólo sería posible en el marco de una alternativa como la que propone la CSUT. Se acordó tener una nueva reunión con el fin de elaborar planes concretos.

En esta misma localidad tuvo lugar una conferencia a la que asistieron 500 personas.

BURGOS. El domingo día 4 por la mañana se realizó una conferencia a la que asistieron 700 personas y por la tarde una entrevista con los empresarios entre los que se encontraba el vicepresidente de la Confederación Española de Pequeños y Medianos empresarios de la Construcción, Jesús de las Heras y el diputado de la UCD por Burgos Manuel Fernández Manrique. En la entrevista manifestaron su conformidad con la alternativa que propone la CSUT como única alternativa válida capaz de solucionar la crisis teniendo en cuenta los intereses de la mayoría de la población. Se acordó tener una próxima reunión para discutir la manera de concretar la posibilidad de un acuerdo en torno a un programa de soluciones de la provincia.

BEJAR. Con la sala repleta de público se celebró en la Casa de la Cultura la asamblea del textil que días antes había sido convocada por la Unión Local de la CSUT. Previamente una delegación de la CSUT encabezada por Antonio Castillo se entrevistó con la Agrupación de Empresarios del textil de Béjar para exponerle nuestros puntos de vista en torno a la próxima negociación del convenio del textil y la alternativa que la CSUT propone a este sector para salir de la actual situación de crisis en que se encuentra inmerso.

Amenaza de bomba en Guadalajara

A las siete de la tarde del día 16 de noviembre iba a celebrarse el acto de presentación de la CSUT ante los trabajadores de Correos y Telégrafos de Guadalajara, que fue impedido mediante un acto de violencia contra nuestro sindicato.

Desde el día anterior se nos quiso intimidar con una llamada a la Secretaría de la CSUT en la que se nos amenazaba con boicotear el acto.

El día de la presentación apareció una nota en los buzones de Correos de la ciudad diciendo: "Hoy a las 7,10 estallará una bomba en Correos. CNT".

Ante la amenaza fueron desalojadas las dependencias del Centro de Telégrafos y principal de Correos, suspendiendo todos los servicios desde las seis a las nueve y media de la noche. La policía vigiló la zona, desviando la circulación.

Sin embargo, según nos comunica el presidente del Sindicato de Correos y Telégrafos, Máximo Velado, los objetivos de esas fuerzas oscuras que tanto nos temen, no se consiguieron totalmente, pues el hecho provocó un mayor interés entre los compañeros de Guadalajara por nosotros debido a la indignación que les produjo. Desde luego la CNT no fue la culpable.

Compañero muerto por culpa del patron

Pedro José Barela, obrero de la construcción, de 23 años, soltero y afiliado a la CSUT falleció el jueves día 1 cuando se encontraba trabajando en un derribo de una nave industrial de la empresa Unkinac (Vizcaya).

La irresponsable negligencia de un patrono es la culpable del accidente. Pedro había

dicho, hablando con unos compañeros del sindicato unos días antes, que si derribaba el último pilar de los 6 que debía tirar sería su último día de vida. El patrón le ordenó hacerlo y las consecuencias han sido la muerte del compañero y el estado muy grave del patrón: dos piernas y un brazo cortados.

100.000 manifestantes en Málaga contra el Pacto de la Moncloa



100.000 personas asistieron en Málaga el 19 de noviembre a la que ha sido la más grande manifestación de esa provincia, en protesta contra los topes salariales impuestos por el Pacto de la Moncloa, el paro y los expedientes de crisis.

A la manifestación convocada por CSUT, UGT, USO y CNT, el comité de empresa de Intelhorce y los comités de huelga de Automóviles Portillo, trabajadores portuarios, de aviación civil y jornaleros del campo, se adhirieron casi todos los partidos políticos de izquierda, organizaciones políticas juveniles y asociaciones ciudadanas.

Todo el pueblo de Málaga ha plebiscitado en la calle sus sentimientos, poco simpáticos, hacia un pacto que algunos han dado en calificar de "histórico"; las consignas son aclaratorias: "trabajo sí, pacto no", "no al Pacto de la Moncloa", "Juan Carlos, Sofía la olla está vacía", etc.

Huelga General en Vizcaya

Participaron más de 200.000 obreros

Un aviso más a la política económica del gobierno y del gran capital. Cientos de miles de trabajadores vizcainos han ido a la huelga general con el sólo y lícito objetivo de defender sus condiciones de vida y sus puestos de trabajo.

La crisis económica y el paro están dejándose sentir de un modo particularmente grave en la provincia de Vizcaya. La Babcock Wilcox, empresa dedicada a la fabricación de tubos y bienes de equipo que ocupa a más de 4.000 trabajadores, es el banco de pruebas para experimentar una política de despidos masivos y de ruina para muchas empresas pequeñas y medianas, que de resultar existosa pasaría a aplicarse a otras grandes empresas.

Ante la situación y a la vista de que la manifestación de 150.000 trabajadores el 5 de abril en Bilbao no obligó al gobierno a dar cara a una situación económica tan angustiosa, varias centrales sindicales, entre ellas la CSUT, decidieron convocar para el 2 de diciembre una huelga general en Vizcaya en defensa del puesto de trabajo, en apoyo a la Babcock Wilcox y en busca de una política económica de apoyo a la pequeña y mediana empresa. Esta propuesta de las centrales fue aprobada por más de 100.000 trabajadores el día 24 en asamblea.

COMIENZAN LAS VACILACIONES

A medida que se acercaba la fecha comenzaron las vacilaciones y cuatro días antes de la convocatoria CC.OO y UGT llamaban no a la huelga general sino a una huelga de los sectores de producción exclusivamente. En realidad no querían ir a la huelga pero tampoco deseaban oponerse a la decisión democrática de 100.000 trabajadores muchos de ellos afiliados a sus centrales. Esta actitud se contraponen con la postura acertada y a audaz en esta huelga por parte de algunos sindicatos vascos que como LAB han respondido a la confianza que han depositado en ellos muchos trabajadores.

No obstante y a pesar de todas las "dificultades", más de 200.000 trabajadores fueron a la huelga el día 2 en Vizcaya. La CSUT, aún cuando se intentó evitarlo (por eso de que la "verdad ofende"), habló ante miles de trabajadores en las asambleas realizadas durante la huelga, exponiendo nuestra alternativa ante la crisis económica y explicando el Pacto de la Moncloa. Había que ir a la huelga, cosa clara ante esa situación, pero también había que explicar a los trabajadores el por qué, por qué quieren que la crisis la paguemos única y exclusivamente los trabajadores, por qué el Pacto de la Moncloa. Y la CSUT habló sin esconderse ante organismos encubridores y diciendo quién era: el nombre y los apellidos.

PARTICIPA TODA LA POBLACION

La huelga, que afectó al 80 % de la población, no sólo fue seguida por los sectores productivos sino que apoyaron todos los sectores populares. El metal fue al paro en un 100 %, la construcción en un 90 % y químicas el 80 %. En la enseñanza: colegios, ikastolas, institutos y universidades el paro fue total. Muchos comercios y cafeterías cerraron. También los trabajadores de la limpieza, los trabajadores autónomos del transporte del muelle, los ferrocarriles de vía estrecha (FEVE) que hacen el recorrido hasta San Sebastián. Los diarios Hierro y Egih no salieron a la calle, el hospital Tres Cruces y el hospital civil de Barustra.

Las emisoras de radio Bilbao, popular y nacional emitieron comunicados radiados solidariándose con la huelga.

Por pueblos, en Baracaldo, Sestao, la zona minera de San Salvador del Valle, Somorrostro y Ortolla el paro fue total sumándose muchos pequeños comercios, en Ondarroa, Algorta, Erandio y Amorebieta la huelga presentaba las mismas características. En el cinturón industrial de Bilbao merecen la pena destacarse las empresas Echevarría, Legarza, Krunefosa, artes gráficas, editorial Vizcaína y Apha entre otras. Quizás el sitio menos afectado por la huelga fuera la zona centro de Bilbao, donde se encuentran los bancos, debido a los grandes contingentes de policía que "pupulaban" por los alrededores. En muchos de estos pueblos se realizaron asambleas y manifestaciones. En Algorta los manifestantes pidieron la libertad de Aldonado, último preso político vasco.

El día transcurrió sin incidentes, aunque la presencia masiva de la policía provocó un cierto ambiente de tensión. Parece ser que trasladaron numerosos efectivos de San Sebastián y Valladolid.



UNA VICTORIA Y UN NUEVO CAMINO PARA EL FUTURO

Sabemos que si calificamos la huelga de victoriosa no pecamos de optimistas. La demostración de unidad y de fuerza de los trabajadores vizcainos, mucho más fuerte cuando está todo Euskadi unido, es significativa, a quien le corresponda que se dé por aludido. En Vizcaya se empie-

zan a perfilar nuevos caminos para atajar la crisis que pactos antipopulares nos quieren descargar, por eso hay que destacar la necesidad de que la pequeña y mediana empresa se sumen a estas concentraciones pues solamente unidas a los trabajadores van a poder enfrentarse con los acuerdos de la Moncloa que sólo favorecen al gran capital y son tan perjudiciales para las clases que tienen intereses antimonopolistas comunes.

La Babcock Wilcox, pendiente de la Moncloa

La clase obrera de Vizcaya está viviendo ya, en toda su crudeza, las funestas consecuencias del Pacto de la Moncloa. Dos grandes empresas de la margen izquierda de la ría —la Babcock Wilcox y Astilleros Españoles— están pasando por una situación crítica. Infinidad de pequeñas empresas que suministran a esas dos grandes empresas, están presentando expedientes de crisis en cadena; el decreto-ley que va a ser aprobado en el próximo Consejo de Ministros, limitando el aumento del tope salarial en el 22 %, con carácter retroactivo, anulará todos los convenios en vigor, que suponían aumentos iguales o superiores al índice del coste de la vida para el año que vamos a entrar. Los jubilados, en número de 10.000 se han manifestado en las calles de Bilbao, exigiendo pensiones más dignas, los trabajadores del comercio-metal, que vienen ganando entre 13.000 y 15.000 pts. mensuales, preparan la lucha. La lista podría ser interminable.

Dentro de la grave situación de la provincia, en este momento es la Babcock Wilcox, que afecta a miles de familias obreras, la que más preocupa al pueblo de Vizcaya.

EL UNITARIO ha mantenido una entrevista con el Comité Ejecutivo de la CSUT de Babcock Wilcox, para conocer más de cerca la situación de esa empresa.

EL UNITARIO: ¿cuáles han sido las causas de la actual situación que atraviesa Babcock Wilcox?

ALFREDO: La primera causa es la crisis general que padece el país, y en Babcock Wilcox se concreta en varias causas, como la mala gestión de la dirección. Durante los últimos años la dirección de la empresa se ha despreocupado de modernizar las ins-

talaciones para hacerla más rentable. Debido a la recesión económica, el Gobierno ha suspendido varias obras del programa energético, que han afectado directamente a la producción de bienes de equipo.

Todo ello ha llevado a la dirección de la empresa a plantear su reconversión, que en realidad consiste en hacer una nueva S.A., fusionando la sección de productos tubulares —la más rentable—, junto con otras empresas de tubos de Vizcaya, con lo que se obtendría la segunda empresa del sector, a nivel europeo, desprendiéndose de la sección de bienes de equipo, menos rentable en este momento, por las razones que he apuntado anteriormente.

EL UNITARIO: ¿A cuán-

ta gente afecta la crisis de Babcock Wilcox?

LETONA: Aparte de Babcock Wilcox —5.200 trabajadores— el problema afecta a más de 25.000 trabajadores de pequeñas y medianas empresas que trabajan para la BW.

EL UNITARIO: Una comisión de trabajadores de BW ha llevado gestiones con la Administración para resolver el problema de la empresa, ¿qué resultados habeis obtenido?

AURELIO (RIOJA): Nuestra Comisión ha realizado varias gestiones. Ha hablado con el Ministro de Trabajo y veía factible la propuesta de los trabajadores, en cuanto a la nacionalización de la Empresa o un préstamo del Gobierno, y por ello dijo que haría lo posible para retrasar la regulación de horario que había presentado la empresa, que afecta a 2.859 trabajadores y que consiste en una reducción de horas que va desde un 30 % a un 80 % en algunos casos. Por otra parte, el INI y el Ministro de Industria están a favor del Plan Millan —Presidente en funciones del Consejo de Administración de la empresa—, y si llega el caso, hacer una reestructuración más amplia que la que proponía la empresa.

Hoy todavía no tenemos una respuesta porque, a partir de la última visita que los representantes de los trabajadores han hecho a los distintos Ministerios, las gestiones han quedado en manos de

los Parlamentarios (de varios partidos de izquierda) y todavía no hemos obtenido una respuesta.

EL UNITARIO: ¿Qué perspectivas se ven cara al futuro de la empresa?

MARI CARMEN: Las perspectivas futuras son bastante inciertas en lo que respecta a que la Administración se haga cargo de una u otra manera (por medio del INI, o inversiones que tendrían que ser bastante considerables).

También son inciertas en cuanto al cobro de los salarios que nos deben (se calcula la deuda en 120 millones de pts), y el expediente de regulación de empleo que ha enviado la empresa a la Delegación de Trabajo, que afecta a 2.800 trabajadores.

Aparte de esto, la empresa prevé una reducción de plantilla que podría alcanzar a 1.500 trabajadores. Así están las perspectivas.

EL UNITARIO: ¿Qué planes de acción tenéis previstos?

MARI CARMEN: Aparte las diversas formas de lucha que hemos llevado durante los 5-6 meses que está ya durando el conflicto, para el día 2 de diciembre tenemos programado una huelga general en Vizcaya, impulsada por la Asamblea de BW, contra los expedientes de crisis. Así mismo es importante la amplia solidaridad que hemos tenido en todas las acciones que hemos realizado (encierros, manifestaciones, paros, etc.).